

En la Ciudad de Paraná, siendo las 19:10 horas del día 28 de septiembre de 2023, se reúne el Consejo Directivo de CO.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Adriel Kletzky (MP 2265); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690), Mayka Surraco (MP 1167); Gustavo Conlledo (MP 2394), María Laura Gómez (MP 2045), Nadia Redondo (MP 2142), Ana Clara Benitez (MP 2292); Gonzalo Lonfat (MP 2013); Luciano Pagani (MP 2054); Gabriel Leturia (MP 2012); Glenys Rochi Méndez (MP 2197); Secretario de Regional Este, Pablo Larroca (MP 1371).

Por lo tanto, habiendo quórum suficiente para sesionar, se da por iniciada la sesión del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos.

Orden del día:

1. Asunción de nuevas autoridades.
2. Representación del CoPER en diversas instituciones. Actos de egreso UADER/UCA.
3. Acto de jura y festejo.
4. Becas y convenios.
5. Contratos Asesores.
6. Proyecto de formación: Curso Anual en Lengua de Señas Argentino-Español para Psicoterapeutas. Grupo COMA - Comunicación Accesible.
7. Propuesta respecto a revisión y posible modificación Reglamento Ley N° 7456.
8. Solicitud de línea telefónica/WhatsApp específico para Secretaría de Contralor.
9. Varios.

Toma la palabra el Sr. Presidente Nicolás Kletzky, con el primer punto del orden del día, nombrando a las nuevas autoridades.

Respecto del tribunal de disciplina, los nombra y refiere que sufrió modificaciones respecto a la gestión anterior.

En segundo lugar, se dialogó acerca de la representación del CoPER en diversas instituciones como AEPUER, asociaciones y Convenios de Colaboración Mutua con

instituciones universitarias. En este sentido, se sugiere que todo lo que tenga que ver con lo universitario, lo pedagógico, podría ocuparlo alguien que se encuentre en educación, se propone para la representación, Federico Gastón Weissmann. Respecto del Consejo Consultivo de Salud Mental, las colegas Mayka Surraco y Glenys Rochi Méndez no continuarán. En esta dirección, se sugiere que la representación la tome un miembro de la Comisión Directiva que trabaje en una institución ligada a la Salud Mental y que resida en la Ciudad de Paraná, puesto que la sede del Consejo Consultivo se produce allí y sus reuniones son presenciales. Se proponen para la misma, Gustavo Conlledo y Gabriela Benitez. Respecto de la FEPR, la representación podría tomarla la vicepresidenta, para otorgar una mayor presencia en el organismo. De todas maneras, se aclara que Nicolás Kletzky, el Presidente, participa de manera activa en el Consejo de FePRA.

Se dialoga acerca de la representación del CoPER en los actos de egresados de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (FHAyCS) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y la Facultad "Teresa de Ávila" de la Universidad Católica Argentina (UCA). Se acuerda estar presentes en la realización de los actos y otorgar algún presente. Ana Clara Benítez, de la Secretaría Comunitaria, por ser docente de la casa, se encargaría de la FHAyCS-UADER, Federico Gastón Weissmann, Prosecretario, con el mismo criterio, se encargaría de la UCA. Se plantea la necesidad de acercarnos a la Universidad Adventista del Plata (UAP). Federico Gastón Weissmann se compromete a comunicarse por correo con la institución.

En tercer lugar, se dialoga acerca de los Actos de Jura y el festejo del Día del Psicólogo. En la Sede Paraná se propone y acuerda la fecha del viernes 27 de octubre para la realización del Acto de Jura, la conmemoración de los 25 y 50 años de ejercicio para los colegas, así como el reconocimiento de especialidades, siendo este año el reconocimiento, con carácter retroactivo, de la especialidad de Salud Mental a colegas egresados de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental. Queda por definir la cantidad de nuevos matriculados, más los especialistas y de los colegas que cumplen entre 25 y 50 años. Se acuerda que la tarjeta no se les cobrará a los colegas invitados al acto. En el caso de los acompañantes, se cobrará la tarjeta total. Los matriculados abonarán una tarjeta diferencial. El Presidente, Nicolás Kletzky, propone el salón UTEDyC y la recontractación del mismo servicio de barra que fue contratado

en gestiones anteriores. Asimismo se propone la creación de un formulario en línea para la confirmación de la asistencia. La convocatoria a noveles se realizará la semana próxima entre la Secretaría General y la Secretaría Comunitaria. Los certificados estarán a cargo de la Secretaría Comunitaria. El Presidente, Nicolás Kletzky, enviará los presupuestos. Se propone otra fecha para colegas que profesan la religión adventista.

En relación al funcionamiento de la Regional Este, el colega Pablo Larroca propone la fecha del 20 de octubre para la realización del Acto de Jura y el festejo del Día del Psicólogo. Se solicitará presupuesto para la realización de ambos en la misma locación donde se hizo el año pasado. Se estima que contará con más de 100 invitados. Se plantea la posibilidad de pensar en la movilidad compartida (pequeño colectivo o traffic) para los colegas de otras ciudades. Se enfatiza la necesidad de realizar el Acto de Jura y el festejo mismo día, en el horario de las 20 horas.

En relación al funcionamiento de la Regional Sur, se propone darles la posibilidad de alquilar un salón y que sea el mismo día. sino que el CD se divida para asistir a las fiestas.

En cuanto a la realización de los Actos de Jura, se señala que la Secretaría Comunitaria dejó a disposición de la anterior gestión un guión del acto de jura que se puede facilitar a la Regional Este y la Regional Sur.

En cuarto lugar, se dialoga sobre las becas a los colegas para el cursado de actividades científicas y de actualización. En este sentido, Maria Laura Gómez quiere conocer como venía funcionando el sistema de becas y acordar el funcionamiento a futuro. Se aclara entonces que, si bien la Secretaría Comunitaria redactó el Reglamento de Becas, le corresponde a la Secretaría Científica otorgarlas. En esta dirección, se acuerda la necesidad de dar mayor publicidad al sistema de becas.

Mayka Surraco toma la palabra acerca de las inversiones del CoPER y comenta el informe socializado por Tesorería acerca del estado de las cuentas, ya que, según la reunión con el Contador Público Nacional de la institución, los ingresos alcanzan sólo para la cobertura actual de los gastos, por motivos relativos a la inflación y la suba de los salarios por los Convenios Colectivos de Trabajo.

La Secretaría Científica, representada por María Laura Gómez y Gustavo Conlledo, y la Secretaría Comunitaria, representada por Nadia Redondo y Ana Clara Benítez, evalúan la modificación del reglamento de becas de manera conjunta. Asimismo, se acuerda que una vez modificado, se suba a la página web del CoPER.

Se exponen los pedidos de beca al día de la fecha, a saber:

- Cristian Damian Diaz, el día 28 de Agosto solicitó una beca para el Congreso de Psicología del Deporte, por un monto de 26mil pesos. Esta en condiciones, se reintegraría (hasta el 30/09)
- Andres Rosenthal, solicitó beca para las Jornadas en EOL, por un monto de 26 mil pesos (hasta el 30/09).
- Sabrina Mailen Paredes, solicitó beca para la inscripción a la Especialización en Psicodiagnóstico de la Universidad Nacional de Rosario, por un monto de 12 mil pesos.

Todos en los pedidos se encuentran en condiciones. Se confirma el otorgamiento de las becas. Se solicita la reiteración a los matriculados de los requisitos. Se dialoga acerca de la situación del otorgamiento de becas y se recuerdan algunos casos en que las becas no fueron otorgadas debido a la falta de presentación de la documentación respaldatoria por las vías formales.

El Presidente, Nicolás Kletzky, plantea posibilidad de una Mesa Virtual del CoPER en el mediano a largo plazo.

La Secretaría Comunitaria, representada por Nadia Redondo, plantea la situación actual de los convenios del CoPER con diferentes instituciones. La mayoría de ellos se encuentra en situación de vencimiento inminente o se ha recibido la voluntad expresa de sus nuevas autoridades de revisarlos a la luz de la situación económica actual. En este punto, el Club Echagüe se encuentra en una situación particular, ya que dio de baja todos los convenios anteriores.

Se propone acordar un orden de prioridad en relación a las demandas de los colegas: por ejemplo, con clubes deportivos en primera instancia. Asimismo, se plantea la posibilidad de buscar nuevos, en localidades cercanas como oro verde, y comunicar

a las Regionales que avancen en el mismo con el mismo criterio, profundizando los modelos existentes e intentando conseguir beneficios mayores.

Se propone hacer un modelo unificado de Convenio con la Asesoría Legal de Daniel Gamero. Se propone que los Convenios incluyan a los empleados administrativos del CoPER.

Se acuerda que el salón del CoPER lo administre la Prosecretaría.

Se acuerda avalar el pedido de Fernando Martínez para el uso del salón los días 16, 23 y 30 de octubre para una actividad gratuita bajo el Convenio de Colaboración Mutua con la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (FHAyCS) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Se recomienda que el colega Fernando Martínez remita un correo a la Secretaría General con mayores detalles acerca de la actividad para colaborar en lo necesario.

En quinto lugar, se acuerda la renovación de los contratos a los Asesores Legales, Maite Churruarín y Daniel Gamero; Asesores Informáticos, Javier Besso y Laureano Escobar; y Asesora Contable, Andrea Rodriguez, la cual será negociada por la tesorería.

En sexto lugar, se presenta el proyecto de Curso Anual en Lengua de Señas Argentino-Español de manera conjunta con el Grupo COMA-Comunicación Accesible. El proyecto es presentado por el Prosecretario, Federico Gastón Waissmann, si bien fue enviado previamente a la Secretaría Científica para su evaluación. Se explica que se trata de un Curso Anual y que, por tal motivo, sería necesario evaluar de manera conjunta con Tesorería el monto necesario para que la capacitación sea sostenible en el actual contexto. Se plantea la necesidad de articular con las regionales, en cuanto a replicar la capacitación en la Regional Este o la Regional Sur según la cantidad de inscriptos y coordinar posibles convenios con el Colegio de Psicólogos de Santa Fe, 1º y 2º circunscripción.

El colega Pablo Larroca de Regional Este, se refiere a la capacitación que tendrán próximamente junto a un Psiquiatra, en 2 encuentros y 28 inscriptos. Se trata de una actividad presencial, con un segundo encuentro bimodal. Se comprará para la ocasión un parlante y un micrófono.

En séptimo lugar, en relación a la propuesta de revisión reglamento, la Secretaria General, Victoria Delaude, propone convocar a la creación de una comisión de trabajo, a fin de que se sumen colegas y en miras a la próxima asamblea, rever y proponer modificaciones del reglamento, a fin de que se vote por asamblea en formato bimodal.

En octavo lugar, se acuerda la adquisición de una línea telefónica para la Secretaría de Contralor.

Se acuerda distribuir las presencias en el I Congreso Nacional de Salud Mental e Intervenciones Comunitarias.

Se acuerda la necesidad de convocar a una reunión con un abogado especialista en derecho previsional para evaluar alternativas a la modificación de la Ley que nos vincula a la Caja de Previsión Social de Médicos y Bioquímicos.

Siendo las 20:35 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-